



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/DK-0038/01/24

Oficio N°: ORP/SGPARN/0116/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Puebla, Puebla, a 11 de enero de 2024

JOSE FRANCISCO GONZALEZ SILVA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Enero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ SILVA con giro de Fábrica de Embalajes de Madera, resuelto con el oficio N° ORP/SGPARN/5348/2023 de fecha 07 de Diciembre de 2023, que cuenta con el código de identificación **T21208GOS001** ubicado en Areneros 12, a 1 km. de la gasolinera Metepec 024 C.P. 73318 Zacatlan Puebla conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 60.028 Metros cúbicos	8	34	41	27006049	27006056
cajas de empaque, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 10.531 Metros cúbicos	4	47	50	27006057	27006060
Tarimas CD (tarimas cortas dimensiones), <i>Pinus sp.</i> , Pino, 76.316 Metros cúbicos	10	21	30	27006061	27006070
cajas de empaque, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 19.079 Metros cúbicos	6	18	23	27006071	27006076
cajas de empaque, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 21.925 Metros cúbicos	7	23	29	27006077	27006083
Tarimas CD (tarimas cortas dimensiones), <i>Gmelina arborea</i> , Melina, 16 Metros cúbicos	4	1	4	27006084	27006087

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

COMITÉ DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEMOCRÁTICO
DEL MAYA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

Bitácora: 21/DK-0038/01/24
Oficio N°: ORP/SGPARN/0116/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Puebla, Puebla, a 11 de enero de 2024

MTRO. FERNANDO SILVA TRISTE

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. FERNANDO SILVA TRISTE, SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Expediente y minutarío.

M' MCCP/I' MMJ/afm.

No. 0007 AFCA-08/94

